

Sr.D. David Pérez  
Alcalde de Alcorcón



Alcorcón, 1 de agosto de 2012

Estimado Sr. Pérez:

En relación con la carta que me remitió con fecha 30 de julio de 2012, lo primero que tengo que decirle es que no me hizo falta abrirla, ya que, mucho tiempo antes de recibirla, tuve conocimiento de su contenido a través de los amables periodistas de Telemadrid, que me llamaron para solicitarme declaraciones. Entiendo que le jugara una mala pasada su preocupación principal, que no era mi trabajo como concejal, sino que esto se convirtiera en noticia.

En segundo lugar, y dado que se ha puesto en duda mi labor en el Ayuntamiento, quiero recordarle que en un año he presentado como concejal: 25 mociones, 5 proposiciones, más de 30 preguntas y más de una docena de ruegos. He asistido –como es mi deber- a las sesiones ordinarias, Plenos extraordinarios, Junta de Portavoces, reuniones de la Comisión de Investigación de ADEIMSA y un lago etcétera de reuniones y actos con vecinos y colectivos.

En tercer lugar, resulta paradójico que haya manifestado que mi salario es excesivo, dadas mis funciones de concejal de la oposición, sobre todo si tenemos en cuenta que el salario de 72.000 euros lo ha fijado y aprobado usted. Si la explicación es que pone sueldos altos a los concejales de la oposición para luego poder criticarles, mal favor está haciendo a los ciudadanos, utilizando sus facultades y el dinero de todos para sus fines políticos.

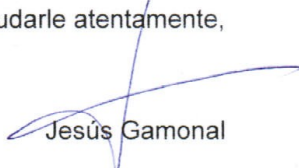
No se explica de otra forma que usted mismo votara en contra de la moción que presenté para reducir los sueldos de todos los miembros de la Corporación. Pero no se preocupe; lo tendrá que volver a votar, porque lo he vuelto a solicitar esta misma semana. De igual forma que mis compañeros en la Asamblea de Madrid seguirán proponiendo que sea incompatible percibir remuneración económica alguna por ser diputado cuando a la vez se tiene la condición de alcalde, como es su caso.

No obstante, mi nómina está publicada en la web de UPyD, al igual que mi declaración de la renta, para que no quede duda de mi salario y dedicación. Le conmino a que haga lo mismo, para que podamos tener acceso públicamente a la información de todas y cada una de sus remuneraciones, así como de la declaración de la renta de su unidad familiar.

En cuarto lugar, en su misiva se refiere al administrativo que trabaja para nuestro grupo. Ciertamente, tenemos un colaborador -como los tienen en el resto de grupos- que por cierto, es funcionario del propio Ayuntamiento y por tanto, no supone coste adicional alguno. Y a este respecto, le vuelvo a recordar que mal favor le hace a los ciudadanos si está intentando ligar este hecho, para que todos parezcamos iguales, con los más de 50 cargos de confianza ajenos al Ayuntamiento que usted ha nombrado, no en su grupo municipal, sino en la administración local. Puestos estos que, como ya le he dicho en alguna ocasión, deberían ser ocupados por funcionarios, que son los que garantizan que el Gobierno Municipal actuará guiado por los intereses generales de todos los vecinos, y no del político de turno que alcance el poder.

Y por último, quería hacer referencia a un dato que no aparece en su carta, pero que he leído en el reportaje que me dedica esta mañana ABC. Y son los 9.000 euros que parece haberse gastado el Consistorio en equipar el famoso despacho. No tengo datos para confirmar si es cierto o no; pero de ser cierto, lo que puedo corroborar es que se trata de un ejemplo más de la nefasta gestión del equipo de gobierno que usted preside, ya que la reforma consistió en poner una mampara que venía de otro despacho y un escaso mobiliario, también usado.

Aprovecho para saludarle atentamente,



Jesús Gamonal